



Trabajando por la integración
y el desarrollo del Sur del Perú

Corredor Vial Interoceánico Sur Perú – Brasil – Tramo N°5: Matarani – Azángaro - Ilo

PLAN DE NEGOCIOS 2023





ASPECTOS GENERALES DE LA INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA

Sobre la Concesión

CONCESIONARIA	CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A.
CONCEDENTE	MTC
REGULADOR	OSITRAN
TIPO CONCESIÓN	BOT (Construye, Opera y Transfiere)
PLAZO DE LA CONCESIÓN	25 años
LONGITUD DEL TRAMO	854.68 Km
INVERSIÓN EN OBRAS	US\$ 183'371,948
CAPITAL SOCIAL	US\$ 15'000,000
FIRMA DE CONTRATO	24 de Octubre 2007
INICIO DE OBRAS	27 de Noviembre 2008
INICIO DE OPERACIONES	7 de Diciembre 2007
ZONA DE INFLUENCIA	Arequipa, Puno y Moquegua



RESUMEN EJECUTIVO – INDICADORES Y METAS AL AÑO 2022

Hechos relevantes

- Durante el año 2022 las actividades de **operación y mantenimiento** de la Concesionaria se han desarrollado con normalidad. Sin embargo, desde el 12 de diciembre se han visto restringidas debido a las protestas, manifestaciones y bloqueo de vías presentadas a nivel nacional y que a la fecha se mantienen en la región sur del país, especialmente en el departamento de Puno.
- Respecto a las inversiones, se continuo con la **Construcción de la Segunda Calzada de la Carretera Puno – Juliaca** en frentes reducidos debido al poco avance de liberación de terrenos a cargo del Concedente, lo que ha repercutido en el CEO previsto. Así también la ejecución de los trabajos ha sido mínima desde el 12 de diciembre debido a las protestas sociales que se fueron intensificando en Puno, forzándonos a paralizar la obra desde el 04 enero hasta la fecha.



a. Inversiones Ejecutadas

Inversiones Ejecutadas

Dentro de las Inversiones realizadas durante el año 2022, tenemos:

- Se continuó con la construcción de las obras de la Segunda Calzada de la Autopista Puno – Juliaca.

DESCRIPCIÓN	DETALLE	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Etapa de Construcción de Obras	Obras Civiles										
Obra adicional Puente Bello	Obras Civiles	2,220,392	626,264								
obras adicional San Camilo	Obras Civiles	717,856	8,255,344								
Obra adicional Adecuación NS Sector 9	Obras Civiles		2,541,981								
Mantto Periódico Sector 4, 5 y 6	Obras Civiles		7,659,274	21,233,662							
Mantto Periódico Sector 13	Obras Civiles		464,517	9,549,014							
Construcción de la Segunda Calzada Puno - Juliaca	Obras Civiles				29,357,209	26,085,853	13,657,226	1,011,761	2,935,908	20,369,728	18,392,536
Sectores Inestables, Sec 3 Km 34+460 - Km 34+680 (Aqp-Yura)	Obras Civiles					936,326	573,673				
Mantto Periódico Sector 1	Obras Civiles					3,939,038	6,189,917	1,125,440			
Instalación de reductores de velocidad en el centro poblado Esquen y en el distrito de Cabana	Obras Civiles						123,869				
Rehabilitación y mejoramiento de los puentes Loripongo y Mallcomayo Sector 13 Puno – Puente Gallatini	Obras Civiles						23,205	3,920,812			
Mantto Periódico Sector 3 y 4	Obras Civiles							10,295,831			
Rehabilitación y mejoramiento del puente Porkke del Sector 13 Puno – Puente Gallatini	Obras Civiles							1,132,058			
Construcción del pase de ganado km 27+705, centro poblado San Jose de Collana, Segunda Calzada carretera Puno - Juliaca	Obras Civiles							200,194			
Mantto Periódico Sector 10 y 11	Obras Civiles							6,632,729	10,422,860	411,628	
TOTAL		2,938,248	19,547,380	30,782,676	29,357,209	30,961,217	20,567,891	24,318,823	13,358,768	20,781,356	18,392,536

Los montos de inversión en US\$ dólares americanos.



b. Aspectos Operativos

Unidades de Peaje



- UNIDADES DE PEAJE ACTUALES
- UNIDADES DE PEAJE A CONSTRUIR



Unidades de Peaje - Arequipa

Peaje Matarani

Ubicado a pocos kilómetros del puerto del mismo nombre en el distrito de Islay, departamento de Arequipa. El tráfico promedio durante el año **2022 fue de 2,693 vehículos por día.**



Peaje Uchumayo

Ubicado en la variante del mismo nombre al ingreso de la ciudad de Arequipa. Representa aproximadamente el **28% del tráfico total** de los peajes de la Concesión. El tráfico promedio del **año 2022 fue de 8,627 vehículos por día.**

Peaje Patahuasi

Ubicado en la Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca en la Región Arequipa a 4,020 msnm. Mantiene temperaturas bajo cero durante los meses de la estación de invierno. El tráfico promedio del año **2022 fue de 4,654 vehículos por día.**



Peaje Santa Lucía

Ubicado en el distrito del mismo nombre, en la provincia de Lampa, en la región Puno. El tráfico promedio del año **2022 fue de 2,698 vehículos por día.**



Peaje Caracoto

Ubicado entre las ciudades de Juliaca y Puno. Esta unidad concentra aproximadamente el 29% del total de tráfico de los peajes de la Concesión, El tráfico promedio del año **2022 fue de 7,860 vehículos por día.**



Unidades de Peaje - Moquegua

Peaje Pampa Cuéllar

Ubicado a 3,600 m.s.n.m. Es la unidad de peaje con menor recaudación de la Concesión El tráfico promedio del año **2022 fue de 1,071 vehículos por día.**



Peaje Ilo

Ubicado a pocos kilómetros del puerto del mismo nombre. El tráfico promedio del año **2022 fue de 1,564 vehículos por día.**

Peaje Titire

Ubicado a una altura de 4,300 m.s.n.m. en el límite de la región Moquegua y Puno, no se encuentra en operación.



Estaciones de Pesaje



- ESTACIONES DE PESAJE ACTUALES
- ESTACIONES DE PESAJE A CONSTRUIR



Pesaje Arequipa

Ubicada en el Km 1+00 del Sector 3 Arequipa - Yura (antiguo Km 48), se encuentra implementada con la infraestructura y tecnología necesaria para brindar un óptimo servicio a los usuarios.

La calibración de las balanzas son realizadas por INACAL de acuerdo a las normas vigentes.



Certificado de Verificación Posterior GM - VP - 011 - 2022

Página 1 de 12

Expediente	1046044	La Dirección de Metrología custodia, conserva y mantiene los patrones nacionales de las unidades de medida, calibra patrones secundarios, realiza mediciones y certificaciones metrológicas a solicitud de los interesados, promueve el desarrollo de la metrología en el país y contribuye a la difusión del Sistema Legal de Unidades de Medida del Perú. (SLUMF).
Solicitante	CONCESIONARIA VIAL DEL SUR S.A	La Dirección de Metrología es miembro del Sistema Interamericano de Metrología (SIM) y participa activamente en las Intercomparaciones que éste realiza en la región.
Dirección	Av. Javier Prado Este 4109, Int. 4, Urb. Santa Constanza	
Instrumento de Medición	BALANZA DE PESAJE POR EJES PARA VEHICULOS EN MOVIMIENTO	
Intervalo de Indicaciones	0 kg a 15 000 kg	
Marca	IRD INTERNATIONAL ROAD DYNAMICS INC	
Modelo	SAAAECA-IBLAS314A-ACDSAG-NE4G-R11147E2	
Número de Serie	101017380	
Resolución del Dispositivo Visualizador	1 kg	
Procedencia	CANADA	
Norma Aplicada	ASTM E 1318 - 09	
Fecha de Verificación	Del 2022 - 04 - 04 al 2022 - 04 - 06	

Este certificado de verificación posterior sólo puede ser difundido completamente y sin modificaciones. Los extractos o modificaciones requieren la autorización de la Dirección de Metrología del INACAL. Certificados sin firma digital y sello carecen de validez.

 Responsable del área	 Responsable del laboratorio
Dirección de Metrología	Dirección de Metrología

Instituto Nacional de Calidad - INACAL
Dirección de Metrología
Calle Las Camelias Nº 017, San Isidro, Lima - Perú
Tel: (01) 646-0020 Anexo 1601
Email: metrologia@inacal.gob.pe
Web: www.inacal.gob.pe

Puede verificar el número de certificado en la página:
<https://aplicaciones.inacal.gob.pe/dm/verificar/>

Pesaje Yura (Móvil)

La Estación de Pesaje Yura es de característica “móvil”, cuenta con una balanza de precisión para el pesaje de los vehículos pesados.

La calibración de la balanza es realizada por INACAL de acuerdo a las normas vigentes.



* Actualmente se cuenta con una balanza móvil (portátil) para la atención ante inconvenientes que se puedan presentar en las estaciones.

Los servicios contractuales de la Concesión son los siguientes:

CENTRAL DE EMERGENCIAS

054-493111

054-493039



SERVICIO DE AUXILIO MECÁNICO
/ SERVICIO DE GRÚA



POSTES DE EMERGENCIA S.O.S.



SERVICIOS HIGIÉNICOS

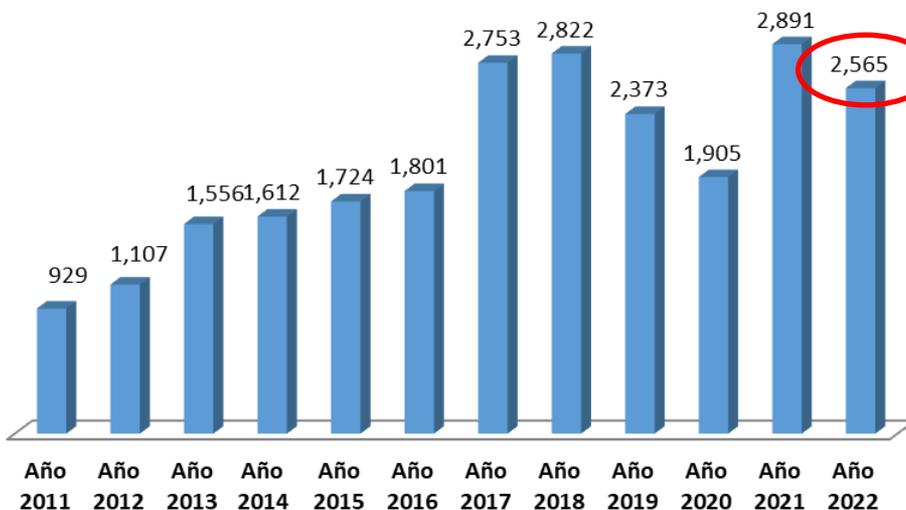


Central de Emergencia

- La Central de Emergencia está ubicada en el Peaje de Uchumayo. Atiende las 24 horas del día, los 365 días del año.
- Cuenta con personal especializado para la atención y registro de las todas las ocurrencias reportadas en la vía.

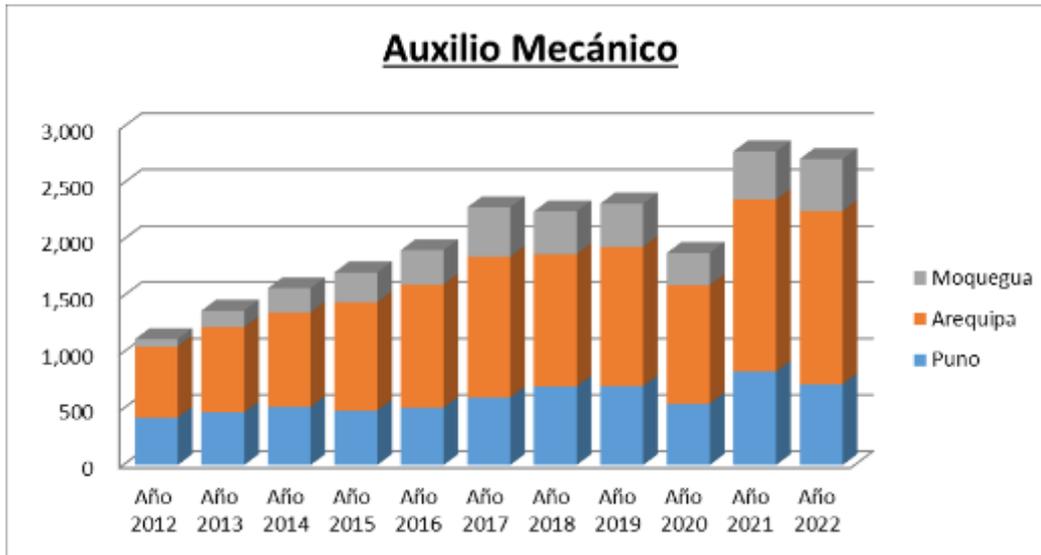


Llamadas recibidas



- En el año 2022, la cantidad de llamadas recibidas en la Central de Emergencia a sufrido un ligero descenso, llegando a tener en el año **2,565 llamadas**, menor al del año 2021 con 2,891.

- Las grúas presentes en el tramo atienden y auxilian a los usuarios en temas mecánicos y de remolque hasta el poblado o taller más cercano.
- Las 4 grúas son distribuidas en los departamentos del ámbito de la Concesión y la atención se brinda las 24 horas del día, los 365 días del año.



- Las atenciones de auxilio mecánico brindadas por las grúas de la Concesión el año 2022 fueron de **2,717 servicios.**



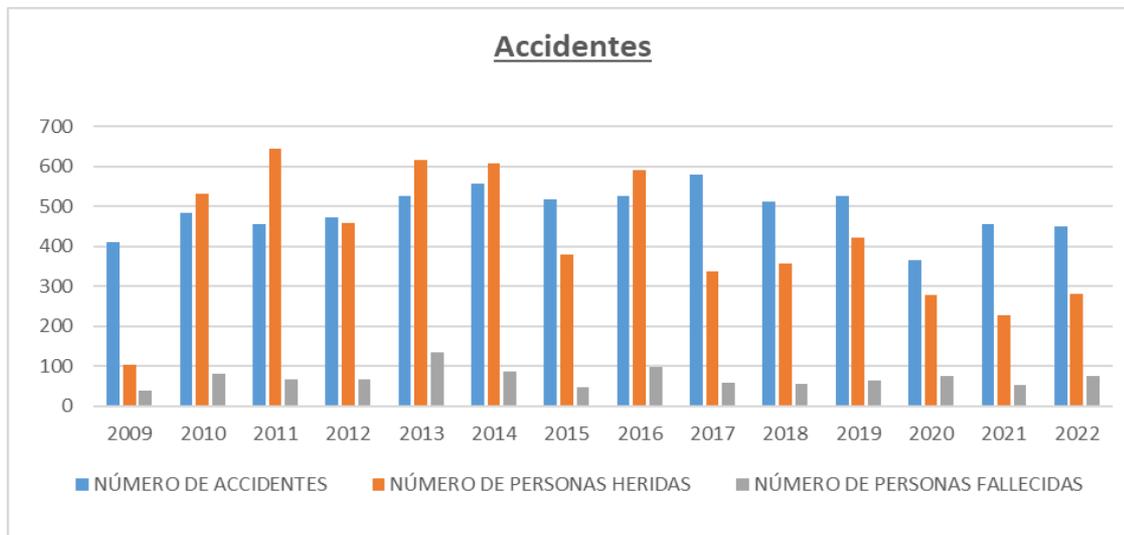
Servicios - Postes S.O.S.

- Los postes S.O.S. han sido instalados cada 10 kilómetros a lo largo del Tramo Concesionado y permiten llamar gratuitamente a la Central de Emergencia para requerir algún servicio o reportar algún hecho en la Vía.
- Se tienen instalados **84 Postes**, de los cuales 25 postes con sistema satelital y 59 postes con sistema GSM.
- El mantenimiento de los postes se realiza durante todo el año para su óptimo funcionamiento.
- Durante el año 2022 se recibieron **41 llamadas efectivas** de postes SOS.



Accidentes

- En el año 2022, se han registrado **451 accidentes** en la vía.
- Un alto porcentaje de los accidentes ocurren en el tramo Arequipa - Puno (Sectores 3, 4, 5, 6, 7 y 14).



INDICADOR	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
NÚMERO DE ACCIDENTES	410	484	455	472	525	556	519	525	580	511	525	365	456	451
NÚMERO DE PERSONAS HERIDAS	104	533	644	460	616	608	379	590	337	358	421	279	227	280
NÚMERO DE PERSONAS FALLECIDAS	38	82	66	68	134	88	47	97	60	55	65	75	52	76
ACCIDENTE TIPO A		308	297	310	334	374	369	369	448	383	392	262	344	330
ACCIDENTE TIPO B		134	121	114	136	134	115	110	93	91	100	64	81	74
ACCIDENTE TIPO C		42	37	48	55	48	35	46	39	37	33	39	31	47

Accidentes Tipo A: accidente con daños materiales.

Accidentes Tipo B: Accidentes con daños materiales y heridos

Accidentes Tipo C: Accidente con daños materiales, heridos y/o fallecidos.



Plan de Verano

- COVISUR realizó el Plan de Verano “Un solo sentido” con el objetivo de evitar accidentes en la vía y brindar seguridad a los usuarios que retornan desde las playas a la ciudad de Arequipa.
 - El Plan de Verano 2023 se ejecutó, durante los domingos de los meses de enero y febrero sin registrarse accidentes que lamentar. Cabe indicar que en dos de los domingos planificados no pudo realizarse el plan de verano mencionado debido a los bloqueos de manifestantes.
 - Para la realización del Plan de Verano, el cual no es una obligación contractual, COVISUR contrata una ambulancia para atención de emergencias y realiza las coordinaciones necesarias para contar con la presencia de Bomberos, Policía de Carreteras y de Tránsito. Además, coordina con el MTC, la Dirección Regional de Transportes, la Fiscalía y con los gremios de transportistas para lograr el éxito en el mencionado plan.
 - Para información de los usuarios, se repartieron volantes informativos con la descripción del plan a ejecutar.
- 

Responsabilidad Social

- COVISUR S.A. durante el año 2022 ha realizado diversas labores de Responsabilidad social en apoyo a las comunidades cercanas al área de influencia de la Concesión.
- A través de la Campaña de “Friaje” **se han entregado frazadas** en las Comunidades de que se ubican por encima de los 3700 msnm,
- Mediante la Campaña “Navidad del Niño COVISUR” **se han entregado juguetes, panetones y dulces** a los niños ubicados en las Regiones de Moquegua, Arequipa y Puno.
- Así mismo, debemos de precisar que se han desarrollado diferentes donaciones a instituciones públicas y comunidades por el **día de la madre, navidad, festividades tradicionales.**



Responsabilidad Social

Las campañas de friaje han beneficiado a diversas comunidades como las siguientes: Cayco, Mataro Chico, Pillones, Chilota, Ancaca, Antajahua y Paucarcolla



Responsabilidad Social

Así también el año 2022, se realizaron campañas navideñas y se entregaron diversas donaciones. Los beneficiados fueron: **Distritos de Yura, Santa Lucia, Paucarcolla, San Antonio de Chuca, Santiago de Pupuja, Samegua, San Antonio, Pichacani, Caracoto, Yanahuara, Islay, Uchumayo, Comunidad de Tambo Cañahuas. Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca.**



Mantenimiento - Tramos y Sectores

	SUB TRAMO	SECTOR	DESCRIPCIÓN	RTA	LONGITUD (KM)
TRAMO N° 5 IIRSA SUR	MATARANI - JULIACA	1	Matarani – Empalme Panamericana	PE-34	57.96
		2	Empalme Panamericana - Arequipa	PE-34A	14.65
		3	Arequipa – Yura	PE-34A	58.78
		4	Yura – Patahuasi	PE-34A	52.91
		5	Patahuasi – Imata	PE-34A	52.73
		6	Imata - Santa Lucía	PE-34A	72.76
		7	Santa Lucía Juliaca	PE-34A	59.44
	ILO - PUNO - JULIACA	8	Ilo – Repartición	PE-36	44.50
		8-A	Costanera	PE-1SD	7.16
		9	Repartición - Div. Moquegua	PE-18	37.92
		10	Div. Moquegua – Torata	PE-36A	28.17
		11	Torata – Humajalzo	PE-36A	71.17
		11-A	Binacional Km 99+342 al Km 115+900	PE-36A	16.56
		12	Humajalzo – Puente Gallutani	PE-36B	56.29
	JULIACA - AZÁNGARO	13	Puente Gallutani – Puno	PE-36B	96.41
		14	Puno – Juliaca	PE-3S	36.81
		15	Juliaca – Calapuja	PE-3S	23.86
		16	Calapuja – Mataro	D106	18.45
	17	Mataro – Azángaro	V531	26.66	
	18	Vía de evitamiento de Azángaro	V531	6.18	

PRINCIPALES INDICADORES Y METAS ALCANZADAS EN EL AÑO 2022

N°	ÁREA	META	INDICADOR	OBJETIVO	ESTADO
1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA	Presentar informes trimestral que reflejen el cumplimiento de los índices de serviciabilidad contractuales. Meses Dic, Mar, Jun y Set.	04 Evaluaciones de NS. 04 Evaluaciones de retroreflectividad se señales horizontales y verticales. 04 Inf trimestral estado superficial y condición estructural de la vía.	Cumplir la obligación contractual descrita en la cláusula 8.5.2 del C.C.	✓
2		Presentar el Plan referencial de Conservación Vial dentro de los 60 días calendarios posteriores a la firma del contrato de concesión.	01 Plan Referencial de Conservación de los bienes recibidos de acuerdo a las normas de supervisión establecidas por el Regalador.	Cumplir la obligación contractual de la cláusula 7.6 y Numeral 3 del Anexo I del C.C.	✓
3		Presentar informes semestrales que determinen los niveles de servicio global. Meses de Mar y Set.	02 Evaluaciones de niveles de servicio. 02 Evaluaciones de retroreflectividad se señales horizontales y verticales. 02 Informes semestrales con el cálculo del nivel de servicio global.	Cumplir la obligación contractual descrita en el numeral 4.13 del Anexo I del C.C.	✓
4		Presentar el informe de la medición de rugosidad (IRI) . Mes de set que refleje el estado del pavimento.	01 Medición de rugosidad del pavimento. 01 Informe de la medición de la Rugosidad en función al C.C.	Cumplir la obligación contractual descrita en el numeral 4.20 del Anexo I del C.C:	✓
5		Presentar informes mensuales de los trabajos de mantenimiento rutinario que se desarrollan.	Ejecución de actividades de mantenimiento rutinario para cumplir los NS. 12 informes mensuales de mantenimiento rutinario	Cumplir el requerimiento descrita en el artículo 26 del RGS literal c) y d)	✓
6		Presentar el informe anual de Conservación Vial que refleje los índices de serviciabilidad. Mes Nov.	Evaluación de Índices de Serviabilidad de la Concesión. 01 Informe anual con la determinación de los Índices de Serviabilidad	Cumplir la obligación contractual descrita en la cláusula 8.5.2 del C.C., segundo párrafo.	✓
7		Presentar el inventario anual con la descripción de los bienes de la concesión durante el mes de enero	Registros de campo. 01 Inventario Vial Anual de los bienes de la Concesión. Acorde al C.C:	Cumplir la obligación contractual descrita en la cláusula 5.11 del contrato de concesión.	✓

PRINCIPALES INDICADORES Y METAS ALCANZADAS EN EL AÑO 2022

N°	ÁREA	META	INDICADOR	OBJETIVO	ESTADO
8	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA	Programar los trabajos de mantenimiento rutinario.	Inspecciones de campo. 12 Programas de actividades de conservación y mantenimiento vial.	Proponer oportunamente actividades de mantenimiento rutinario para cumplir NS.	✓
9		Reportar mensualmente el seguimiento de la programación de mantenimiento rutinario.	Inspecciones de campo. 12 Reportes del seguimiento de la programación mensual de conservación.	Evaluar el desempeño de las actividades de mantenimiento rutinario	✓
10		Identificar las invasiones al derecho de vía que se presenten.	Inspecciones de campo. Notificaciones in situ a los invasores. Informes de invasión de derecho de vía.	Ejecutar la defensa posesoria establecida en el C.C.	✓
11		Identificar e informar los daños ocasionados a los bienes de la concesión, ocasionado por terceros.	Inspecciones de campo. Informes de daños a los bienes de la concesión ocasionado por terceros.	Ejecutar el trámite legal para el resarcimiento de los daños ocasionados	✓
12		Presentar la notificación de resolución de PCI dentro de plazos establecidos en anexo I contrato.	Inspecciones de campo. Notificaciones de Resolución de PCI	Cumplir los plazos de corrección de PCI establecidos en el contrato de concesión.	✓
13	Presenciar las inspecciones del Regulador .	05 visitas a campo durante la inspección de operaciones del regulador	Sustentar las labores de conservación vial que desarrolla la concesionaria.	✓	

PRINCIPALES INDICADORES Y METAS ALCANZADAS EN EL AÑO 2022

Nº	ÁREA	META	INDICADOR	OBJETIVO	ESTADO
14	CONSERVACIÓN Y MANTO DE LA VÍA	Identificar la necesidad de ejecutar trabajos de mantenimiento de emergencias conforme a los lineamiento del C.C.	Inspecciones de campo.	Recuperar los niveles de servicio contractuales, perdidos durante un evento de emergencia.	✓
			Elaboración de informes de inicio de Mantto de Emerg.		
			Ejecución de mantenimiento de emergencia.		
			Informe Final con la Valorización de recursos utilizados.		
15	CONSERVACIÓN Y MANTO DE LA VÍA	Presentar informes sobre posibles sectores críticos del tramo, cada vez que se identifiquen en las evaluaciones en campo.	Inspecciones de campo.	Restitución de las características planialtimétricas de sectores críticos.	✓
			Elaborar informes de identificación de sectores críticos.		
16	OPERACIONES	Identificar los trabajos de mantenimiento y/o rehabilitación a ejecutar en las losas de las unidades de Pesaje cada 6 meses.	Medición de planitud de losas de pesaje.	Obtener el certificado de calibración otorgado por INDECOPI	✓
			02 Informes con las actividades de mantenimiento que requieren la losa de los pesajes.		
17	OBRAS ADICIONALES	Construcción de la Segunda Calzada de la Carretera Puno – Juliaca (Trabajos paralizados por bloqueos)	Actualización de los porcentajes de avance establecidos en el Calendario Ejecución de Obra (CEO)	Cumplir la Adenda N° 3 del Contrato de Concesión	✓
			Reportes Avance de Obra (RAO) Mensual		
			Reportes mensuales de actividades de SSOMA		

Mantenimiento de la Vía



Mantenimiento de la Vía



Segunda Calzada Puno - Juliaca



PRINCIPALES INDICADORES Y METAS ALCANZADAS EN EL AÑO 2022

Programa	Objetivo	Metas	Desarrollo/Indicadores	Estado
ESTUDIO DEFINITIVO DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL PARA MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DE LA INTERCONEXIÓN VIAL IÑAMPARI – PUERTO MARÍTIMO DEL SUR DEL TRAMO N° 05 PUERTO MATARANI-AZÁNGARO, PUERTO DE ILO-JULIACA.				
Trámite Administrativo				
Presentación del Informe Ambiental Anual de Conservación y Explotación	Cumplir con el Contrato de Concesión	Presentación y aprobación del Informe Ambiental Anual de Conservación y Explotación.	<ul style="list-style-type: none"> Se ejecutó el Plan de Manejo Socio Ambiental para las etapas de Conservación y Explotación. Se registró las acciones ejecutadas. Se ejecutó el Informe Anual y se presentó al regulador en Diciembre. Mediante Oficio N° 11784-2022-GSF-OSITRAN se aprueba el informe anual 	✓
Programa Preventivo, correctivo y/o mitigación				
Subprograma de manejo de residuos sólidos y efluentes	Minimizar y/o reducir cualquier impacto adverso sobre el ambiente, que pueda ser originado por la generación y disposición final de los residuos generados por las diferentes actividades del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> Implementar el Plan de Manejo de Residuos Sólidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Se ha llevado el registro de la generación de residuos en las unidades de operación Se capacitó al personal de conservación y explotación vial en referencia al manejo de los residuos sólidos y efluentes. Traslado y disposición final de los residuos peligrosos a través de una EO-RS. Presentó la Declaración Jurada de Manejo de Residuos Sólidos a la autoridad competente en cumplimiento de Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos. 	✓
Programa de Monitoreo Ambiental				
Programa de Monitoreo Ambiental	Verificar la aplicación oportuna de las medidas de mitigación y la eficacia de las mismas, cumpliendo con las normas de prevención ambiental, monitoreo de calidad de aire, agua, suelo y niveles de ruido.	Los agentes contaminantes a los que se ven expuestos los trabajadores de la Concesión no sobrepasen los niveles máximos permisible, generando daños en la salud de los trabajadores ni en el medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> Se desarrollaron 02 monitoreos de calidad de aire y ruido en los peajes. Los resultados se encuentran por debajo de los estándares nacionales establecido. 	✓

PRINCIPALES INDICADORES Y METAS ALCANZADAS EN EL AÑO 2022

Programa	Objetivo	Metas	Desarrollo /Indicadores	Estado
ESTUDIO DEFINITIVO DE IMPACTO SOCIO AMBIENTAL PARA MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DE LA INTERCONEXIÓN VIAL IÑAMPARI – PUERTO MARÍTIMO DEL SUR DEL TRAMO N° 05 PUERTO MATARANI-AZÁNGARO, PUERTO DE ILO-JULIACA.				
Programa de Asuntos Sociales				
Sub programa de Capacitación y Educación Ambiental	Capacitar y sensibilizar a los trabajadores, usuarios y población en temas de cuidado del medio ambiente e importancia de no contaminar los hábitats y ecosistema , así como promover el respeto a nuestro entorno y el cuidado del medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sensibilizar a la población y trabajadores en el cuidado del medio ambiente. ▪ Educar a la población en temas referentes a la seguridad vial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se entregaron volantes a los usuarios de la vía en referencia al cuidado del medio ambiente, a Seguridad Vial, Manejo de residuos sólidos, derrame de sustancias peligrosas. • Se ha difundido afiches y volantes sobre el cuidado de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca en la región Arequipa. • Se ha difundido afiches sobre Seguridad Vial en los departamento de Puno. Arequipa y Moquegua. 	✓
Subprograma de Relaciones Comunitarias	Promover espacios de comunicación y coordinación con la población local, autoridades y organizaciones locales, a fin de minimizar los posibles conflictos sociales .	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a la población para obtención de tarifa diferenciada • Hacer de conocimiento de las principales autoridades cuales son las responsabilidades de la Concesionaria en referencia a la conservación y explotación vial. • Instruir a autoridades locales sobre el uso DDV y defensa posesoria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se desarrollaron reuniones de coordinación con las principales autoridades del área de influencia para informarles los alcances de la concesión. ▪ Se ha desarrollado reuniones con la RNSAB sobre las medidas para evitar atropellamiento de vicuñas protegidas. ▪ Reuniones con pobladores y autoridades locales sobre el uso de DDV y tramite para obtener tarifa diferenciada. 	✓
Subprograma de Seguridad y salud ocupacional	Determinar medidas que permitan minimizar o eliminar los accidentes, actos y condiciones inseguras en las actividades.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reuniones del comité de seguridad y salud en el trabajo ▪ Registro de entrega de EPPs ▪ Registro de entrega de la política y reglamento de seguridad a los trabajadores. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha entregado los EPP a los trabajadores y los documentos con las políticas y reglamentos de seguridad. ▪ Se cuenta con un Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo ▪ Se ha implementado los programas de mejora de condiciones de seguridad y salud ocupacional en la empresa. 	✓

PRINCIPALES INDICADORES Y METAS ALCANZADAS EN EL AÑO 2022

Programa	Objetivo	Metas	Desarrollo y Programación	Estado
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOPISTA PUNO JULIACA				
Programa de Medidas Preventivas, Mitigadoras y Correctivas	Proporcionar instrumentos y herramientas de Gestión Ambiental que permitan implementar las medidas de protección del medio ambiente durante la ejecución de la obra	<ul style="list-style-type: none"> Implementar acciones de prevención de impactos ambientales generados por la ejecución de la obra. 	<ul style="list-style-type: none"> Registro de Segregación de Residuos Sólidos Registro de disposición de efluentes por una EPS Registro de mantenimiento de baños químicos. Registro de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos Registro de chequeos diarios del estado de los vehículos. La medición de partículas menores a 10 micras se ubica por debajo de los ECAS establecidos en la DS 003-2017-MINAN. 	✓
Programa de Monitoreo Ambiental	Verificar la eficiencia y efectividad de las medidas de mitigación y control de impactos negativos	<ul style="list-style-type: none"> Prevenir y Controlar los impactos negativos 	<ul style="list-style-type: none"> Monitoreo en los frentes de obra y áreas auxiliares en operación en forma trimestral. 	✓
Programa de Protección de Recursos Arqueológicos y Culturales	Evidenciar y proteger las áreas con restos arqueológicos dentro del derecho de vía	<ul style="list-style-type: none"> Prevenir y controlar impactos sobre las zonas arqueológicas 	<ul style="list-style-type: none"> En las áreas auxiliares y frentes de obra se ejecutó el Plan de Monitoreo Arqueológico 	✓
Educación Ambiental	Conocer las medidas de cuidado de medio ambiente y seguridad vial	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar a la población del área de influencia del Proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> Ejecutó taller y charlas a colegios del área de influencia Entregó volantes a los usuarios de la vía y población circundante 	✓

PRINCIPALES INDICADORES Y METAS ALCANZADAS EN EL AÑO 2022

Programa	Objetivo	Metas	Desarrollo y Programación	Estado
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE PÉRDIDAS Y RESPUESTA A EMERGENCIAS				
Subprograma de Seguridad y Salud Ocupacional	Presentar las medidas que permiten minimizar o eliminar el número de accidentes, actos y condiciones sub estándar en todas las actividades de la Concesión.	<ul style="list-style-type: none"> El personal debe estar capacitado para prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales El personal debe de estar capacitado para identificar peligros y evaluar riesgos en su ámbito laboral 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboró el Plan Anual de Seguridad y fue aprobado por la Gerencia General Brindó capacitaciones al personal en referencia a los temas de seguridad y salud en el trabajo. Brindó charlas de seguridad y salud ocupacional. 	✓ .
Subprograma de Prevención de contingencias y respuesta a emergencia	Establecer medidas y procedimientos preventivos y de control para minimizar los daños en la salud y el medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> Los trabajadores deben de conocer y aplicar los planes de contingencia estipulados para las emergencias que pudieran desarrollarse en la vía. 	<ul style="list-style-type: none"> Brindó capacitaciones sobre el Plan de Contingencia a los colaboradores de la Concesionaria. 	✓ .
Plan de Vigilancia, Prevención y Control COVID 19	Establecer las medidas que preventivas para evitar o minimizar los casos positivos por COVID 19	<ul style="list-style-type: none"> El personal debe estar capacitado sobre las medidas para prevenir contagios por COVID 19. 	<ul style="list-style-type: none"> Se implementaron zonas para lavado de manos. Se ejecutaron charlas y capacitaciones sobre la importancia de cumplir con las medidas para evitar contagios. 	✓ .



c. Aspectos Económicos y Comerciales

Tarifas

- Se mantienen las tarifas vigentes aplicadas en ambos sentidos de la vía, siendo las siguientes (Incluido el IGV):

UCHUMAYO Y MATARANI

CATEGORÍA	TARIFA
Ligeros	S/. 5.00
Por cada Eje	S/. 4.00

PATAHUASI, SANTA LUCIA, CARACOTO, P. CUELLAR, ILO

CATEGORÍA	TARIFA
Ligeros	S/. 3.90
2 ejes	S/. 7.70
3 ejes	S/. 11.60
4 ejes	S/. 15.40
5 ejes	S/. 19.20
6 ejes	S/. 23.10
7 ejes	S/. 26.90
8 ejes	S/. 30.70

- Las tarifas diferenciadas se aplican al los peajes de Caracoto y Santa Lucía (Incluido el IGV):

CARACOTO

CATEGORÍA	TARIFA
Ligeros	1.20
2 ejes	3.00

SANTA LUCIA

CATEGORÍA	TARIFA
Ligeros	0.60

- Las tarifas vigentes se mantendrán hasta la Aceptación total de las Obras.

Tráfico TOTAL de vehículos para los años 2008 al 2022

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
TOTAL VEHÍCULOS	4,449,765	4,853,299	5,380,664	5,641,824	6,206,669	6,669,010	7,160,079	8,040,313	8,699,146	8,573,141
VEHÍCULOS LIVIANOS	2,358,904	2,621,621	2,887,003	3,028,184	3,448,375	3,709,713	3,716,992	4,247,379	4,629,749	4,655,470
VEHÍCULOS PESADOS	2,090,861	2,231,678	2,493,661	2,613,640	2,758,294	2,959,297	3,443,087	3,792,934	4,069,397	3,917,671
RECAUDACIÓN (S/. inc. IGv)	39,840,598	44,508,578	49,682,194	52,428,345	57,344,182	61,702,136	66,626,454	74,395,513	80,328,475	77,990,450
RECAUDACIÓN LIVIANOS	9,482,126	10,937,515	11,341,489	11,853,822	13,753,121	14,819,871	14,830,015	17,141,485	18,458,097	18,260,541
RECAUDACIÓN PESADOS	30,358,472	33,571,064	38,340,705	40,574,523	43,591,062	46,882,266	51,796,439	57,254,028	61,870,378	59,729,909

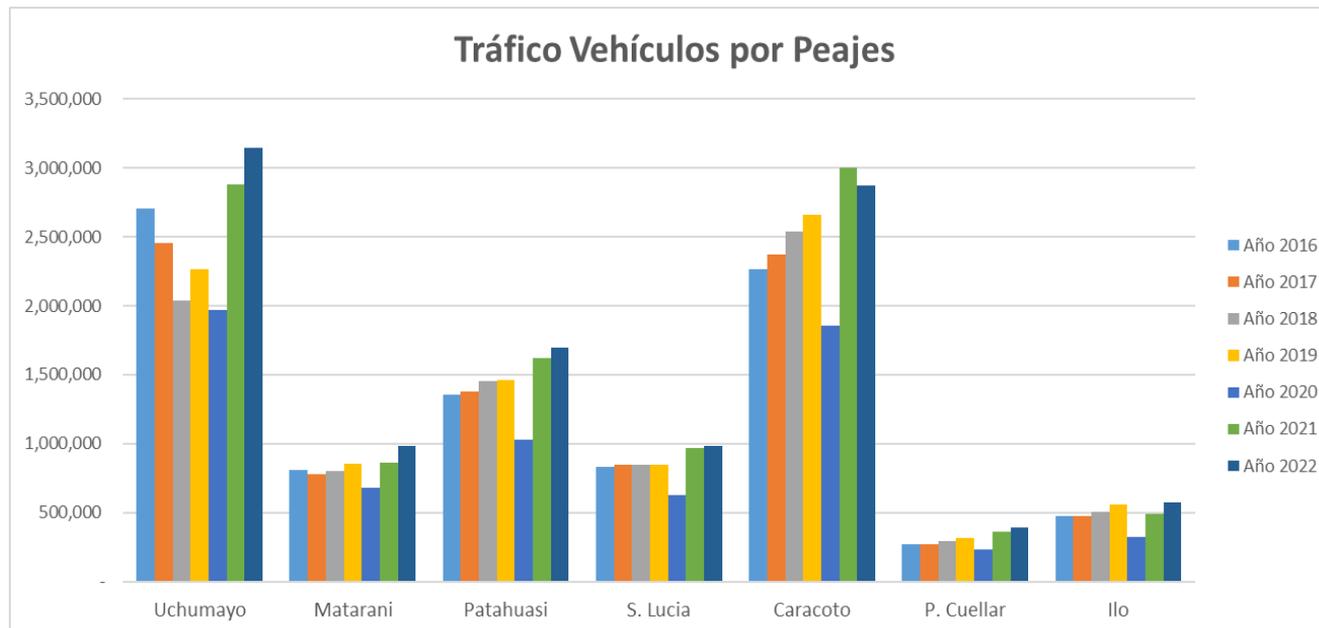
	2018	2019	2020	2021	2022
TOTAL VEHÍCULOS	8,484,890	8,958,387	6,727,974	10,177,321	10,645,841
VEHÍCULOS LIVIANOS	4,920,277	5,591,407	4,382,358	6,734,966	7,091,313
VEHÍCULOS PESADOS	3,564,613	3,366,980	2,345,616	3,442,355	3,554,528
RECAUDACIÓN (S/. inc. IGv)	75,984,476	77,832,284	58,404,222	85,469,816	88,115,988
RECAUDACIÓN LIVIANOS	18,875,993	21,609,602	17,777,578	26,693,117	28,514,832
RECAUDACIÓN PESADOS	57,108,483	56,222,682	40,626,644	58,776,699	59,601,156



Estadísticas de Tráfico

Tráfico de Vehículos por PEAJES años 2013 al 2022

PEAJE	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Uchumayo	2,108,553	2,376,539	2,740,573	2,705,961	2,452,994	2,039,534	2,268,848	1,966,211	2,880,603	3,148,781
Matarani	544,416	578,930	733,965	805,340	775,389	804,516	852,575	683,714	864,127	982,942
Patahuasi	975,998	1,055,544	1,172,958	1,352,846	1,376,616	1,451,339	1,460,557	1,032,417	1,617,251	1,698,802
S. Lucia	667,523	699,857	764,318	828,661	844,301	847,937	845,546	629,370	966,142	984,734
Caracoto	1,770,767	1,825,413	1,962,650	2,263,857	2,374,874	2,540,838	2,662,103	1,859,092	2,997,817	2,868,934
P. Cuellar	241,563	249,462	235,264	270,887	270,382	296,098	313,651	231,129	361,150	390,879
Ilo	360,190	374,334	430,585	471,594	478,585	504,628	555,107	326,041	490,231	570,769
TOTAL	6,669,010	7,160,079	8,040,313	8,699,146	8,573,141	8,484,890	8,958,387	6,727,974	10,177,321	10,645,841
Var. %	7.4%	7.4%	12.3%	8.2%	-1.4%	-1.0%	5.6%	-24.9%	51.3%	4.6%



Reclamos y/o Sugerencias

Cada unidad de peaje cuenta con un **Libro de Reclamos y Sugerencias** de acuerdo con el Reglamento de Reclamos vigente aprobado por el Regulador.

Asimismo, se pone a disposición de los usuarios el Reglamento en mención, los requisitos y el procedimiento para interponer un reclamo.

De la misma forma están habilitados los **canales telefónicos y de la página web** para la interposición de reclamos.

ESTADO/Materia	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1. INADMISIBLES															
Facturación o Cobro						1	2	2	2	2	4	3	1	6	2
Condicionamiento de la atención del reclamo															
Calidad y oportuna prestación del servicio		2	1		2	1	14	16	5	1	7	3	5	4	41
Daños o pérdida en perjuicio de los usuarios								2	1	1	2	1	2		
Reclamos que surgen de la aplicación del REMA															
Acceso a la infraestructura									2						
Información proporcionada a los usuarios							2	1	1						
Otros										4	1	1		1	
2. IMPROCEDENTES															
Facturación o Cobro															
Condicionamiento de la atención del reclamo															
Calidad y oportuna prestación del servicio			3	1											
Daños o pérdida en perjuicio de los usuarios											1				
Reclamos que surgen de la aplicación del REMA															
Acceso a la infraestructura															
Información proporcionada a los usuarios															
Otros															
3. FUNDADOS															
Facturación o Cobro														2	1
Condicionamiento de la atención del reclamo															
Calidad y oportuna prestación del servicio															
Daños o pérdida en perjuicio de los usuarios											1		1		
Reclamos que surgen de la aplicación del REMA															
Acceso a la infraestructura															
Información proporcionada a los usuarios															
Otros												1			
4. INFUNDADOS															
Facturación o Cobro				1	1		1				2	4	4	3	2
Condicionamiento de la atención del reclamo															
Calidad y oportuna prestación del servicio			2	2	4	4	7	3	1		4	3	16	8	64
Daños o pérdida en perjuicio de los usuarios						1				1	2	1	3		2
Reclamos que surgen de la aplicación del REMA															
Acceso a la infraestructura															
Información proporcionada a los usuarios															
Otros											1	1			
TOTAL DE RECLAMOS (1+2+3+4)															
Facturación o Cobro	-	-	-	1	1	1	3	2	2	2	6	7	5	11	5
Condicionamiento de la atención del reclamo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Calidad y oportuna prestación del servicio	-	2	6	3	6	5	21	19	6	1	11	6	21	12	105
Daños o pérdida en perjuicio de los usuarios	-	-	-	-	-	1	-	2	1	2	6	2	6	-	2
Reclamos que surgen de la aplicación del REMA															
Acceso a la infraestructura	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-
Información proporcionada a los usuarios	-	-	-	-	-	-	2	1	-	1	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	2	3	-	1	-
TOTAL :	0	2	6	4	7	7	26	24	12	9	25	18	32	24	112



d. Aspectos Administrativos y Financieros

PAMO y Estado de Resultados

El monto de PAMO, incluido el último ajuste realizado en diciembre del 2022 de acuerdo al Contrato de Concesión es de: **US\$19'660,022** sin incluir el IGV.

El monto anual de **provisión** para la cuenta de **mantenimiento periódico** es de **US\$ 8'762,374**; el cual es descontado del PAMO.

Histórico de Estados de Resultados de la Concesionaria

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 (*)
INGRESOS	22,452	44,658	53,159	31,507	31,856	40,430	80,060	164,519	117,880	112,647	102,875	94,911	94,582	126,668	127,836
COSTOS	-15,962	-14,764	-17,684	-22,655	-24,331	-32,256	-74,752	-158,571	-111,927	-107,398	-98,362	-90,462	-90,911	-122,429	-122,630
GASTOS OPERATIVOS	-2,896	-3,659	-5,103	-4,737	-4,776	-4,373	-4,809	-4,785	-4,688	-4,375	-4,104	-3,902	-3,815	-4,226	-4,916
UTILIDAD OPERATIVA	3,594	26,235	30,372	4,115	2,749	3,801	499	1,163	1,265	874	409	547	-144	13	290
OTROS NO OPERATIVOS	363	-4,940	-10,414	-1,058	-735	1,366	1,355	2,250	-265	-590	-9,872	-90	4,442	3,976	-1,876
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	3,957	21,295	19,958	3,057	2,014	5,167	1,854	3,413	1,000	284	-9,463	457	4,298	3,989	-1,586
IMPUESTO A LA RENTA	-1,211	-6,461	-5,899	-980	-673	-1,614	-732	-1,546	-500	-46	2,446	-565	-1,827	-1,490	484
UTILIDAD NETA	2,746	14,834	14,059	2,077	1,341	3,553	1,122	1,867	500	238	-7,017	-108	2,471	2,499	-1,102

(*) Preliminar
(Expresado en miles de soles)

Seguros y Cartas Fianza

Las pólizas de seguros contractuales vigentes

POLIZA	TIPO	ENTIDAD FINANCIERA	IMPORTE TOTAL (US\$)	VENCIMIENTO
Póliza de Responsabilidad Civil	Póliza de Seguro	Rimac Seguros	Según Contrato	1/03/2024
Póliza de Riesgos Laborales	Póliza de Seguro	Rimac Seguros	Según Contrato	Mensual
Póliza de Todo Riesgo de Construcción (CAR) - Autopista Puno - Juliaca	Póliza de Seguro	Rimac Seguros	57,450,007.04	Abr-23

Las cartas fianza de garantía vigentes

CARTA FIANZA	TIPO	ENTIDAD FINANCIERA	IMPORTE TOTAL (US\$)	VENCIMIENTO
Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato de Concesión	Carta Fianza	Banco Interbank	5,407,861.41	31/12/2023
Garantía de Fiel Cumplimiento de Construcción de obras	Carta Fianza	Banco BBVA Continental	606,000.00	30/11/2023
Garantía de Fiel Cumplimiento de Construcción Autopista Puno - Juliaca	Carta Fianza	Banco Interbank	5,803,031.01	15/12/2023



e. Lecciones Aprendidas

Lecciones Aprendidas

- Mantener adecuados vínculos de comunicación con las autoridades locales y regionales para informarles sobre los alcances de las obligaciones de la Concesión, el desarrollo de las obras que se vienen realizando y sobre los nuevos proyectos (mantenimientos periódicos, reductores de velocidad, Autopista Arequipa).
- Mantener permanentemente **informados a los usuarios y pobladores** del área de influencia de la Concesión sobre el desarrollo y alcance de las obras de construcción y las mejoras que ejecuta la Concesionaria.
- Seguir desarrollando **campañas de información y prevención**, para lograr la concientización de los usuarios sobre seguridad vial y el cuidado del medio ambiente.
- Seguir desarrollando **capacitaciones** para lograr la concientización de nuestros colaboradores en relación a la importancia de las **medidas bioseguridad y salud en el trabajo**.
- En relación a la construcción de la Segunda Calzada de la Carretera Puno – Juliaca, la necesidad de insistir al Concedente, en sus diferentes instancias (Dirección General de Programad y Proyectos, DDP, PACRI, PROVIAS), con apoyo del Regulador, para **agilizar el proceso de liberación y entrega de terrenos, libre de interferencias**.



OBJETIVOS Y AGENDA DE TRABAJO PARA EL AÑO 2023



a. Programación de Inversiones

Inversiones Estimadas Año 2023

Para el año 2023 se prevé la inversión en la ejecución de las obras detalladas a continuación.

OBRA	PLAZO	INICIO DE OBRA	FIN DE OBRA	RESTRICCIÓN
Construcción de la Segunda Calzada de la carretera Puno-Juliaca	720 días	Jun-2016	-	Liberación y entrega de terrenos por parte del MTC
ITM Sector 3 y Sector 4	330 días	Abr-2019	-	Se requiere que el MTC apruebe una nueva solución Técnica
Informe Técnico de Medidas Definitivas para recuperar el estándar en la zona de emergencia Sector 3 km 5+593 - km 14+680	360 días	Set-2023	Ago-2024	Liberación y entrega de terrenos por parte del MTC
ITM Sector 4 y 5	180 días	Abr-2023	Set-2023	Aprobación del ITM por parte MTC
ITM Sector 3	180 días	Jun-2023	Dic-2023	Aprobación del ITM por parte MTC
ITM Sector 6 (*)	240 días	Oct-2023	Jun-2024	Aprobación del ITM por parte MTC
ITM Sector 11, 11A y 12 (*)	360 días	Dic-2023	Dic-2024	Aprobación del ITM por parte MTC
ITM Sector 16 y 17 (*)	210 días	Dic-2023	Jun-2024	Aprobación del ITM por parte MTC

(*) plazo referencial pendiente de aprobación por el Concedente.

Inversiones Estimadas Año 2023

DESCRIPCIÓN	DETALLE	2022	2023
Construcción de la Segunda Calzada de la carretera Puno-Juliaca	Obras Civiles	15,677,468	6,552,411
ITM Sector 3 y Sector 4	Obras Civiles		-
Inf. Téc. de medidas def. para recuperación zona de emergencia Sector 3, Km5 al Km 14	Obras Civiles		2,002,072
ITM Sectores 4 y 5	Obras Civiles		16,036,729
ITM Sector 3	Obras Civiles		10,040,851
ITM Sector 6 (*)	Obras Civiles		10,921,040
ITM Sector 11, 11A y Sector 12 (*)	Obras Civiles		3,762,204
ITM Sector 16 y Sector 17 (*)	Obras Civiles		3,881,954
Renovación de infraestructura de operaciones	Equipamiento	35,284	27,000
Renovación de equipos y Sistemas de Cómputo	Equipamiento	26,649	25,000
Repuestos Sistema Automatizado de Peajes	Equipamiento	7,272	12,000
Renovación de Grupos Electrógenos	Equipamiento	21,996	19,000
Renovación de camioneta de Supervisión	Equipamiento	33,994	45,000
TOTAL		15,802,663	53,325,261

(*) monto referencial pendiente de aprobación por el Concedente.

Montos de inversión expresados en US\$



b. Aspectos Operativos

Unidades de Peajes y Estaciones de Pesaje de la Concesión:

- Seguirán dando **atención a los usuarios** de forma eficiente.
- Seguirán recibiendo el mantenimiento adecuado para garantizar la prestación del servicio.

Servicios Obligatorios de la Concesión:

- Seguirán siendo brindados con la calidad de servicio requerida, tal como se ha realizado hasta la fecha.
- Se mantiene 4 **grúas de arrastre** para vehículos livianos y pesados a lo largo de la Concesión con la finalidad de atender las incidencias de auxilio mecánico solicitado por los usuarios de la vía.
- El **sistema de llamadas** y la **central de emergencia** continuará atendiendo las 24 horas del día, los 365 días del año y está a disposición de todos los usuarios de la vía.

Plan de verano / Seguridad Vial

- Covisur continuará realizando **acciones y campañas con fines de mejorar la seguridad vial en la Concesión**, tal como el Plan de Verano “Un solo sentido”, el mismo que tiene como objetivo evitar accidentes en la vía a los usuarios que retornan a la ciudad de Arequipa desde las playas en los meses de verano.
- Para el verano del año 2024, en la medida que existan las posibilidades técnicas, operativas y sanitarias, se coordinará para la ejecución de dicho plan, el mismo que está fuera de las obligaciones contractuales. Para los planes de verano COVISUR pone a disposición de los usuarios una ambulancia para atención de emergencias y realiza las coordinaciones necesarias para contar con la presencia de los Bomberos, Policía de Carreteras y de Tránsito. Además, se realizan las coordinaciones con el Concedente, la Dirección Regional de Transportes, la Fiscalía y con los gremios de transportistas

Objetivo General

Cumplir las obligaciones contractuales manteniendo los niveles de servicio con mejoras técnicas y eficiente mantenimiento rutinario y periódico, a fin de otorgar a los usuarios de la vía confort y seguridad durante el uso de carretera.



Objetivos Específicos

- ✓ Programar oportunamente **actividades de mantenimiento rutinario** para cumplir los niveles de servicio contractuales.
- ✓ Evaluar el desempeño de las actividades de **mantenimiento rutinario**.
- ✓ Evaluar el desempeño de las actividades de **mantenimiento periódico (ITM)**.
- ✓ Cumplir adecuadamente con la prestación de los **servicios obligatorios** según Contrato.
- ✓ Cumplir los **plazos de corrección de PCI** establecidos en el contrato de concesión.
- ✓ Sustentar las labores de conservación vial que desarrolla la concesionaria.
- ✓ Obtener el **certificado de calibración** de INACAL para las Estaciones de Pesaje de la Concesión.
- ✓ **Recuperar** niveles de servicio contractuales perdidos durante **eventos de emergencia**.
- ✓ Restituir las características planialtimétricas en **sectores críticos** categorizados.
- ✓ Ejecutar la **defensa posesoria** ante invasiones al Derecho de Vía presentados en el tramo concesionado.
- ✓ Identificar los **daños a la infraestructura** vial ocasionados por terceros para su reposición.

PRINCIPALES INDICADORES Y METAS PARA EL AÑO 2023

Programa	Objetivo	Metas	Acciones	Desarrollo y Programación
MANTTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INTERCONEXIÓN VIAL IÑAMPARI – PUERTO MARÍTIMO DEL SUR DEL TRAMO N° 05 PUERTO MATARANI-AZÁNGARO, PUERTO DE ILO-JULIACA.				
TRÁMITE ADMINISTRATIVO				
Actualización del Estudio de Impacto Ambiental	Cumplir DS 009-2009, en referencia a la actualización de los Estudios de Impacto Ambiental cada 5 años.	LOGRAR la Aprobación de la Actualización del Estudio de Impacto Socio Ambiental por parte de la DGASA	Coordinar con la autoridad competente la evaluación del Estudio de Actualización del Instrumento de Gestión Ambiental.	Realizar reuniones de coordinación con los especialistas de la DGAAM
Presentación del Informe Ambiental Anual de Conservación y Explotación	Cumplir con el Contrato de Concesión – Informe Anual	Aprobación del Informe Ambiental Anual de Conservación y Explotación por parte el REGULADOR	Presentar el Informe Ambiental Anual de Conservación y Explotación.	<ul style="list-style-type: none"> • Se ejecutará el Plan de Manejo Socio Ambiental durante la Conservación y Explot. • Se registrará las acciones ejecutadas. • Se ejecutará y presentará el Informe Anual al regulador en Diciembre.
PROGRAMA PREVENTIVO, CORRECTIVO Y/O MITIGACIÓN				
Subprograma de manejo de residuos sólidos y efluentes	Minimizar y/o reducir cualquier impacto adverso sobre el ambiente, que pueda ser originado por la generación y disposición final de los RS generados por el proyecto	Implementar el Plan de Manejo de Residuos Sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> • Segregación de residuos, separando reutilizables. • Capacitar al personal en referencia al manejo de los residuos sólidos. • Dar mantenimiento a los pozos sépticos existentes. • Sensibilizar a usuarios y pobladores del área 	<ul style="list-style-type: none"> • Mensual se llevará registro de la generación de residuos en las unidades de operación • Capacitar al personal en referencia al manejo de los residuos sólidos y efluentes. • Traslado y disposición final de los residuos peligrosos a través de una EO-RS. • Presentar la Declaración Jurada de Manejo de Residuos Sólidos a la autoridad competente en cumplimiento de Ley Gestión Integral RS.
PROGRAMA DE MONITOREO AMBIENTAL				
Programa de Monitoreo Ambiental	Verificar la aplicación oportuna de las medidas de mitigación y la eficacia de las mismas, cumpliendo con las normas de prevención ambiental , monitoreo de calidad de aire, agua, suelo y niveles de ruido.	Los agentes contaminantes a los que se ven expuestos los trabajadores de la Concesión no sobrepasen los niveles máximos permisible , generando daños en la salud de los trabajadores ni en el medio ambiente	Se desarrollan monitoreos ambientales en los peajes y en las áreas auxiliares en operación.	Se desarrollará monitoreos de calidad de aire y ruido en el mes de marzo y de octubre en los peajes.

PRINCIPALES INDICADORES Y METAS PARA EL AÑO 2023

Programa	Objetivo	Metas	Acciones	Desarrollo y Programación
MANTTO, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INTERCONEXIÓN VIAL IÑAMPARI – PUERTO MARÍTIMO DEL SUR DEL TRAMO N° 05 PUERTO MATARANI-AZÁNGARO, PUERTO DE ILO-JULIACA.				
PROGRAMA DE ASUNTOS SOCIALES				
Sub programa de Capacitación y Educación Ambiental	Capacitar y sensibilizar a los trabajadores, usuarios y población en temas específicos cuidado del medio ambiente , importancia de la no contaminación a los hábitats y ecosistemas a lo largo de la vía, así como promover respeto a nuestro entorno y medio ambiente	Sensibilizar a la población y trabajadores en el cuidado del medio ambiente . Educar a la población en temas referentes a la seguridad vial .	Se desarrollan capacitaciones en seguridad vial y cuidado del medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> • Se desarrollarán capacitaciones a los trabajadores en temas cuidado del medio ambiente, seguridad y salud ocupacional. 04 capacitaciones al año • Se realizarán capacitaciones en los colegios ubicados dentro del área de influencia. Alcance de 15 colegios. • Se entregaran volantes a los usuarios de la vía en referencia a Seguridad Vial, Manejo de residuos sólidos, Derrame de sustancias peligrosos.
Subprograma de Relaciones Comunitarias	Promover espacios de comunicación y coordinación con la población local, autoridades y organizaciones a fin de minimizar los posibles conflictos sociales .	<ul style="list-style-type: none"> - Informar sobre la obtención de la tarifa diferenciada en peajes. - Hacer de conocimiento de las principales autoridades cuales son las responsabilidades de la Concesionaria en referencia a la conservación y explotación vial. - Instruir a las autoridades del área de influencia directa sobre el uso del Derecho de vía y defensa posesoria. 	Se informará a la población, autoridades, dirigentes, presidentes comunales en referencia a la normatividad de derecho de vía, trámites en referencia a la obtención de tarifa diferenciada, compromisos de la concesionaria en referencia a la conservación y explotación de la vía.	Se desarrollarán reuniones con las principales autoridades para tratar temas en referencia a los alcances del proyecto .

PRINCIPALES INDICADORES Y METAS PARA EL AÑO 2023

Programa	Objetivo	Metas	Acciones	Desarrollo y Programación
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL SEMIDETALLADO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOPISTA PUNO JULIACA				
Programa de Medidas Preventivas, Mitigadoras y Correctivas	Proporcionar instrumentos y herramientas de Gestión Ambiental que permitan implementar las medidas de protección del medio ambiente durante la ejecución de la obra	• Implementar acciones de prevención de impactos ambientales generados por la ejecución de la obra.	<ul style="list-style-type: none"> • Disposición final de los residuos peligrosos y efluentes • Implementar medidas de prevención por contaminación de componentes ambientales 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de Segregación de Residuos Sólidos • Registro de disposición de efluentes por una EPS • Registro de mantenimiento de baños químicos. • Registro de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos • Número de registros de chequeos diarios de vehículos • La medición de partículas menores a 10 micras se ubica por debajo de los ECAS establecidos en la DS 003-2017-MINAN.
Programa de Monitoreo ambiental	Verificar la eficiencia y efectividad de las medidas de mitigación y control de impactos negativos	Prevenir y Controlar los impactos negativos	Monitoreo de Calidad de Aire, Suelo, Agua, Ruido	Monitoreo en los frentes de obra y áreas auxiliares en operación en forma trimestral
Programa de Protección de Recursos Arqueológicos y Culturales	Evidenciar y proteger las áreas con restos arqueológicos dentro del derecho de vía	Prevenir y controlar impactos sobre las zonas arqueológicas	Ejecutar el Plan de Monitoreo Arqueológico	En las áreas auxiliares y frentes de obra ejecutar el Plan de Monitoreo Arqueológico
Educación Ambiental	Dar a conocer las medidas de cuidado de medio ambiente y seguridad vial	Capacitar a la población del área de influencia del Proyecto	Charlas de capacitación Sensibilización a la población y usuarios de la vía	Taller y charlas a los colegios del área de influencia Entrega de Afiches en las postas médicas, colegios, municipalidades, salones comunales Entrega de volantes a los usuarios de la vía y población circundante

PRINCIPALES INDICADORES Y METAS PARA EL AÑO 2023

Programa	Objetivo	Metas	Acciones	Desarrollo y Programación
PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE PÉRDIDAS Y RESPUESTA A EMERGENCIAS				
Subprograma de Seguridad y Salud Ocupacional	Presentar las medidas que permiten minimizar o eliminar el número de accidentes, actos y condiciones sub estándar en todas las actividades de la Concesión.	<ul style="list-style-type: none"> - El personal debe estar capacitado para prevenir accidentes y enfermedades ocupacionales - El personal debe de estar capacitado para identificar peligros y evaluar riesgos en su ámbito laboral 	<ul style="list-style-type: none"> - Difusión de la política y reglamento de seguridad entre los trabajadores y contratistas de la Concesionaria - Elaborar e implementar el Programa de Seguridad y salud en el trabajo. - Capacitar al personal en temas de seguridad vial, ley de Seguridad y Salud en el trabajo, Funciones y responsabilidades del Comité de Seguridad y Salud ocupacional, uso de extintores, primeros auxilios - Capacitación y elaboración de las matrices de identificación de riesgos. - Dar a conocer al personal los procedimientos y trabajo seguro y supervisar su aplicación 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar el Plan Anual de Seguridad y presentarlo para la aprobación de la Gerencia General - Brindar capacitaciones al personal en referencia a los temas de seguridad y salud en el trabajo. - Elaborar y difundir la matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y control de riesgos. - Difundir los mapas de riesgos, evacuación y señalización. - Elaborar los formatos de Análisis de Trabajo Seguro en forma diaria.
Subprograma de Prevención de contingencias y respuesta a emergencia	Establecer medidas y procedimientos preventivos y de control para minimizar los daños en la salud y el medio ambiente	Los trabajadores deben de conocer y aplicar los planes de contingencia estipulados para las emergencias que pudieran desarrollarse en la vía.	Capacitación y entrega de los procedimientos de contingencias.	Brindar capacitaciones sobre el Plan de Contingencia a los colaboradores de la Concesionaria y talleres al personal que integra las Brigadas de emergencia.

PRINCIPALES INDICADORES Y METAS PARA EL AÑO 2023

Programa	Objetivo	Metas	Acciones	Desarrollo y Programación
Plan de Vigilancia, Prevención y Control COVID 19	Establecer las medidas que preventivas para evitar o minimizar los casos positivos por COVID 19	El personal debe estar capacitado sobre las medidas para prevenir contagios por COVID-19.	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir el Plan de Vigilancia, Prevención y Control del COVID 19. - Capacitar al personal sobre las medidas preventivas para evitar contagios por COVID 19 - Realizar la Vigilancia de la Salud de los trabajadores a través de la toma de temperatura y fichas de sintomatología COVID 19. - Realizar seguimiento a los casos positivos de COVID 19. - Entregar Equipos de Protección Personal para prevenir el contagio de COVID 19. 	<ul style="list-style-type: none"> - Contar con zonas para lavado de manos - Mantener el distanciamiento social - Trasladar al personal manteniendo el distanciamiento social - Charlas y capacitaciones sobre la importancia de cumplir con las medidas para evitar contagios.





c. Aspectos Económicos y Comerciales

- **Las tarifas** de las unidades de peaje **se mantienen vigentes** hasta la **aceptación y aprobación de la totalidad de las obras de Construcción**, según lo estipulado en la cláusula 9.6 del Contrato de Concesión. A partir del siguiente mes calendario de cumplida la condición indicada la tarifa deberá ser de US\$ 1.50 más el IGV correspondiente.



Tráfico Estimado

- La estimación de tráfico y recaudación para el año 2023 es la siguiente:

	2019	2020	2021	2022	2023 *
TOTAL VEHÍCULOS	8,958,387	6,727,974	10,177,321	10,645,841	11,036,085
VEHÍCULOS LIVIANOS	5,591,407	4,382,358	6,734,966	7,091,313	7,392,694
VEHÍCULOS PESADOS	3,366,980	2,345,616	3,442,355	3,554,528	3,643,391
RECAUDACIÓN (S/. inc. IGV)	77,832,284	58,404,222	85,469,816	88,115,988	90,286,744
RECAUDACIÓN LIVIANOS	21,609,602	17,777,578	26,693,117	28,514,832	29,940,574
RECAUDACIÓN PESADOS	56,222,682	40,626,644	58,776,699	59,601,156	60,346,170

* Cifra proyectada





d. Aspectos Administrativos y Financieros

PAMO y PAO

- El monto de PAMO correspondiente a la Concesionaria, será **actualizado trimestralmente** de acuerdo a lo estipulado en el Contrato de Concesión. De la misma forma se actualizará el monto de la **provisión para la cuenta de mantenimiento periódico**.
- El monto de PAO de acuerdo al Contrato de Concesión será de: US\$ 22'898,632 sin incluir el IGV hasta llegar al año 20 de la concesión.
- El porcentaje de CRPAOS se **incrementará en la medida que se concluyan las obras complementarias** que se encuentran pendientes por la falta de entrega de los terrenos para peajes y pesajes correspondientes por parte del Concedente.



**e. Problemas que podrían
afectar el desarrollo de la
Concesión**

Problemas potenciales

- Las **protestas** que están ocurriendo en el país, acompañadas de actos de violencia y vandalismo que vienen afectando la infraestructura pública y privada, y que a su vez restringe el tránsito vehicular por la vía concesionada con una mayor severidad en la Región Sur del país, específicamente en el departamento de Puno donde se realiza la construcción de la Segunda Calzada de la Carretera Puno – Juliaca.
- El **retraso** reiterado que se mantiene en la **entrega de tramos** continuos de terreno para culminar con la construcción de la **Segunda Calzada de la Carretera Puno – Juliaca**. Asimismo, el retraso en la reubicación/eliminación de las interferencias que actualmente existen en el área donde se proyecta la obra.
- Debido a los retrasos mencionados, la obra de la Autopista Puno-Juliaca no se ha podido terminar en el plazo previsto contractualmente, lo que genera **malestar e incomodidad en los usuarios y la población** por tal retraso que no es responsabilidad de la Concesionaria.
- El Concedente atienda los pedidos de **obras complementarias** realizados por los pobladores y autoridades de los **distritos de Caracoto y Paucarcolla** para permitir que continuemos con la ejecución de la obra y que fueron aceptados mediante Actas de Acuerdos suscritas entre representantes del Concedente y pobladores/autoridades de las zona en el mes de octubre del 2022.

Problemas potenciales

- El constante retraso en la aprobación de los expedientes de **Mantenimiento Periódico (ITM)** presentados al Concedente y al Regulador, lo que origina que las **intervenciones planteadas en el expediente pierdan vigencia** si la aprobación supera los 6 meses que estipula el Contrato de Concesión, teniendo que, en algunos casos actualizar la solución técnica por el tiempo transcurrido, retrasando más la ejecución de los trabajos.
- La seguridad vial es una preocupación constante para la Concesionaria, en distintos sectores entregados originalmente por el Concedente, por el diseño de la vía y el alto tráfico de vehículos, **la capacidad de la carretera ha sido sobrepasada como en el tramo de Matarani – Puno.**
- La posibilidad que el Concedente no tome la decisión de **ampliar la carretera Matarani – Arequipa – Yura – Patahuasi**, teniendo los estudios de factibilidad aprobados y estando pendiente el encargo de los estudios definitivos de ingeniería. Dicha vía registra congestión y necesita ser ampliada con urgencia..
- La falta de **entrega de los terrenos**, por parte del Concedente, necesarios para culminar las obras complementarias de unidades de **peaje** y estaciones de **pesaje** estipuladas en el Contrato de Concesión.

Problemas potenciales

- Los posibles **problemas sociales** que se puedan suscitar y la oposición de los pobladores ante la **construcción definitiva de los peajes** que faltan como obras complementarias.
- El retraso en la **liberación / eliminación de terrenos** e interferencias para dar inicio a la implementación del Informe Técnico de **Medidas Definitivas** para recuperar el estándar en la **zona de emergencia del Sector 3** km 5+593 - km 14+680 donde se presentó un evento de emergencia el enero del año 2017



Puntos críticos por resolver

- **La entrega** de tramos continuos de **terreno** y la liberación de interferencias para culminar de manera satisfactoria con la **construcción de la Segunda Calzada** de la Carretera Puno – Juliaca
- La confirmación del MTC respecto al incremento del presupuesto de obra de la Segunda Calzada de la Carretera Puno – Juliaca, debido a que se cuenta con las Resoluciones Directorales de aprobación de modificación de los Estudios Definitivos de Ingeniería (EDI) para las Variantes de Caracoto, Paucarcolla y Qhapac Ñan. Las modificaciones fueron solicitadas por el Concedente con la finalidad de agilizar el proceso de liberación de terrenos para la continuidad de la obra y generaron presupuestos adicionales
- La aprobación técnica y presupuestal de nuevas intervenciones en pavimentos en sectores con mantenimiento periódico (ITM), en ejecución, debido a que la solución técnica original se encuentra desfazada y no permitiría alcanzar todos los niveles de servicio contractuales.
- La aprobación de **Informes Técnicos** con medidas definitivas tendientes a recuperar y garantizar el estándar técnico de la vía en las zonas donde se presentaron **emergencias viales**.
- Que se autorice y reconozca al Concesionario las inversiones en mantenimientos de emergencias en tramos viales calificados como críticos.
- **La entrega de terrenos** para la construcción de la Estaciones de **Pesaje** y Unidades de **Peaje** pendientes.

Puntos críticos por resolver

- Mantener las coordinaciones con el Concedente para definir el proyecto de adenda que tiene la finalidad, entre otros, de modificar el presupuesto de la segunda calzada de la carretera Puno – Juliaca, incrementar el techo presupuestal destinado a obras adicionales para permitir que se culmine con la construcción de los 04 puentes proyectados en el Sector 13, obras definitivas en sectores críticos y obras de seguridad vial como reductores de velocidad solicitados por los pobladores y autoridades locales
- Mantener las coordinaciones con el Concedente para la construcción y rehabilitación de los 04 puentes restante del Sector 13 que cuentan con expedientes aprobados desde el año 2016.
- El Concedente debe ejecutar auditorias de seguridad vial que permitan viabilizar la revisión y aprobación de los expedientes de **Reductores de Velocidad** a implementar en las zonas urbanas del ámbito de la Concesión.
- Evaluar y determinar las intervenciones provisionales y definitivas a la altura del Km 14 del Sector 1 Puerto Matarani – Empalme Panamericana, zona San Camilo, donde se viene presentando el incremento sostenido del nivel del espejo de agua en ambos márgenes de la vía que afecta el paquete estructural del pavimento.



Aspectos para articulación OSITRAN

- Coordinaciones con el Regulador para lograr que el Concedente apruebe los Informes Técnicos de Mantenimiento **(ITM) Periódico dentro del plazo previsto.**
- Coordinaciones con el Regulador para lograr que el Concedente **entregue las áreas de terreno** necesarias para continuar con **la construcción de la Segunda Calzada** de la carretera Puno – Juliaca.
- Mantener las coordinaciones con el Regulador para el **desarrollo de las obras adicionales** programadas (Segunda Calzada y Medidas definitivas zona de Emergencia)
- Mantener las coordinaciones con el Regulador para el **desarrollo de las actividades de Mantenimiento Periódico** programadas (ITM 4 y 5 e ITM 3)
- Mantener las coordinaciones con el Regulador para **viabilizar la ejecución de mantenimientos de emergencias en los tramos viales que lo requieran.**





**OTROS ASPECTOS
RELACIONADOS A LA
CONCESIÓN PARA EL AÑO
2023**

Impacto en la Zona de influencia

- Desarrollo turístico de las zonas de influencia e incremento del comercio con el uso del tramo 5 de la IIRSA SUR y en su conjunto de toda la carretera interoceánica.
- La construcción de la Segunda Calzada de la carretera Puno – Juliaca dinamizará la economía de la región, generando puestos de trabajo. Asimismo, permitirá el ahorro de costos en el transporte y contribuirá con una mayor seguridad en la vía para los usuarios.
- La nueva autopista entre Puno y Juliaca hará posibles menores tiempo de recorrido entre las localidades, con mayor énfasis entre las ciudades de Puno y Juliaca.
- Incremento del valor de los terrenos cercanos ubicados en la zona de influencia de la carretera.





CONCLUSIONES



Conclusiones

Para el presente año 2023, Covisur S.A. continuará con el compromiso de tomar las acciones necesarias para mantener los niveles de servicios exigidos por el Contrato de Concesión y para asegurar el óptimo funcionamiento de las operaciones y el mantenimiento de la Concesión, de tal forma que se muestre los beneficios de las Concesiones de Infraestructura Vial en la región sur del Perú.



Objetivos 2023

- Mantener una **buena comunicación** con los usuarios, pobladores y autoridades de la zona de influencia del tramo vial.
- Mantener y mejorar, de ser el caso, los estándares de atención de los **servicios obligatorios** de la vía concesionada.
- Mantener los **niveles de servicio** en el tramo vial de acuerdo con los valores fijados en el Contrato de Concesión.
- Cumplir con la **construcción de las Unidades de Peaje y Estaciones de Pesaje** en la medida que los terrenos necesarios para dichas obras sean entregados por parte del Concedente.
- Cumplir con los requisitos de **seguridad, medioambiente y bioseguridad** durante la operación de la Concesionaria.
- Continuar con las campañas para incrementar la **seguridad vial** en el área de influencia de la Concesión.
- Continuar con los estudios de ampliación de la vía **Matarani – Arequipa – Yura – Patahuasi**, en la medida que el Concedente nos encargue la elaboración de los Estudios Definitivos de Ingeniería.
- Continuar con la **construcción de la Segunda Calzada** de la Carretera Puno – Juliaca, en la medida que los tramos continuos de terrenos necesarios nos sea entregados.
- Culminar con las obras ejecutados como parte del **Mantenimiento Periódico Sectores 3 y 4**, en la medida que el Concedente apruebe la solución técnica necesaria.
- Iniciar con la ejecución de los **Mantenimientos Periódicos** en los **Sectores 3, 4, 5, 6, 11, 11A, 12, 16 y 17**, en la medida que el Concedente apruebe y encargue su ejecución.
- iniciar con la ejecución de la obra: **Medidas Definitivas** para recuperar el estándar en la **zona de emergencia del Sector 3** km 5+593 - km 14+680, en la medida que el Concedente nos entregue los terrenos liberados.

